

105706

15



105706

INERSA, S.A., de nacionalidad española, con domicilio en Sabadell (Prov. de Barcelona), calle Fernando Casablanca, 146, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "DISPOSITIVO CANALIZADOR DEL SONIDO DE LOS ALTAVOCES".-

-----

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo tubular de características especiales en cuyo interior se acopla el altavoz de un aparato de radio o transistores, guardando una determinada posición relativa respecto a la longitud del tubo, con lo que se logra canalizar el sonido resaltando notablemente notablemente incrementada la audición, en una determinada zona.-

El dispositivo, por su simplicidad, permite utilizarlo, - cualquiera que sea la forma y tipo de altavoz, y consiste, esencialmente, en un tubo de cartón o papel, formado por capas superpuestas, en cuyo interior y en posición coaxial, con el eje del cilindro así formado, se coloca el altavoz.- Las dos bocas del tubo están cerradas por sendas rejillas, que permiten, sin embargo, el paso de las ondas acústicas producidas por el altavoz, las cuales resultan dirigidas según las prolongaciones del eje geométrico del tubo.- Unas patas acopladas a la parte externa del tubo, permiten su fijación o apoyo en la posición requerida.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante



105706

20 de la presente memoria descriptiva, de ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del dispositivo canalizador del sonido de los altavoces, que se patenta.-

Dichos dibujos muestran:

25 Fig.1. Vista exterior lateral del conjunto del dispositivo.

Fig.2. Vista frontal del mismo.-

Fig.3. Sección longitudinal del conjunto.-

30 Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a describir, con mayor detalle, las particularidades constructivas y de funcionamiento del indicado dispositivo.-

Tal como se demuestra por la sección de Fig.3, el altavoz -1- se acopla en el interior de un tubo -2-, de cartón o papel en capas superpuestas, quedando la superficie cilíndrica interior en contacto con el borde del indicado altavoz -1-. Se ha  
35 determinado que las óptimas condiciones de canalización del sonido se consiguen en una posición tal del altavoz -1-, respecto al tubo -2-, que la distancia -a- a uno de sus extremos y la -b- al extremo opuesto, han de guardar una relación determinada y propia para cada caso, en función de la longitud del tubo -2- y  
40 de su diámetro.-

En los extremos del tubo -2- se han dispuesto sendas rejillas -3-, que obturan las bocas, formando coronas concéntricas sostenidas por soportes radiales, que no impiden, en absoluto, el paso del sonido, el cual queda canalizado en ambos sentidos del eje -4- -4'-, en cuyo ámbito se incrementa notablemente la  
45 audición.-

Las patas -5- acopladas al tubo -2- permiten su apoyo, o bien su sujeción en la posición deseada, a fin de canalizar el sonido en una determinada dirección.-

50 Los detalles constructivos a que hemos hecho referencia en



el transcurso de la presente memoria descriptiva, no son limitativos, en cuanto a la forma, clases de material, disposición y arreglo de los elementos integrantes del dispositivo canalizador de sonido, los cuales pueden variar, según convenga a las exigencias de cada caso, manteniendo, no obstante, el principio básico de su funcionamiento.-

El Modelo de Utilidad por: "DISPOSITIVO CANALIZADOR DEL SONIDO DE LOS ALTAVOCES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

1ª.- "DISPOSITIVO CANALIZADOR DEL SONIDO DE LOS ALTAVOCES", caracterizado por el hecho de que consta de un tubo de cartón o papel en capas superpuestas, de diámetro interior dimensionado para que se acople al borde de un altavoz dispuesto en su interior, mediante el cual se obtiene la canalización del sonido del altavoz, en dirección de ambas prolongaciones del eje geométrico de dicho tubo canalizador, cuyos extremos están tapados por sendas rejillas protectoras.-

2ª.- "DISPOSITIVO CANALIZADOR DEL SONIDO DE LOS ALTAVOCES", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que la posición relativa del altavoz en el interior del tubo canalizador, viene determinada, para lograr unas óptimas condiciones de canalización, por la relación entre las distancias del altavoz a los extremos del tubo, en función de la longitud del tubo y de su diámetro.-

3ª.- "DISPOSITIVO CANALIZADOR DEL SONIDO DE LOS ALTAVOCES". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

1 05706

15 APR 1964



Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por -  
una sola cara.-

Barcelona a 15 de Abril de 1964

P.A. de INERSA, S.A.

JUAN B. RENTER RIDAURA

105706

Fig. 1

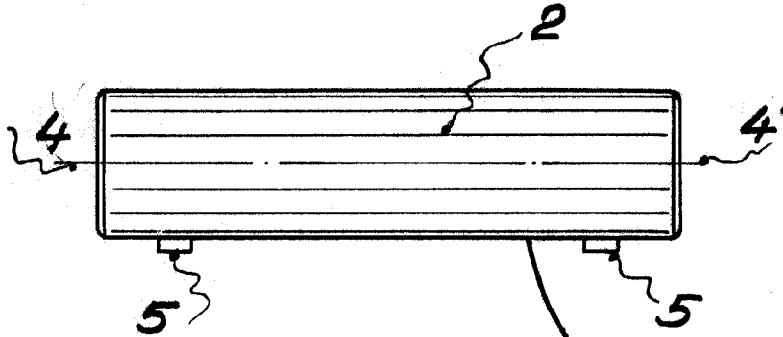


Fig. 2

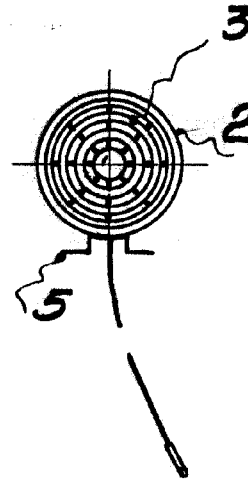
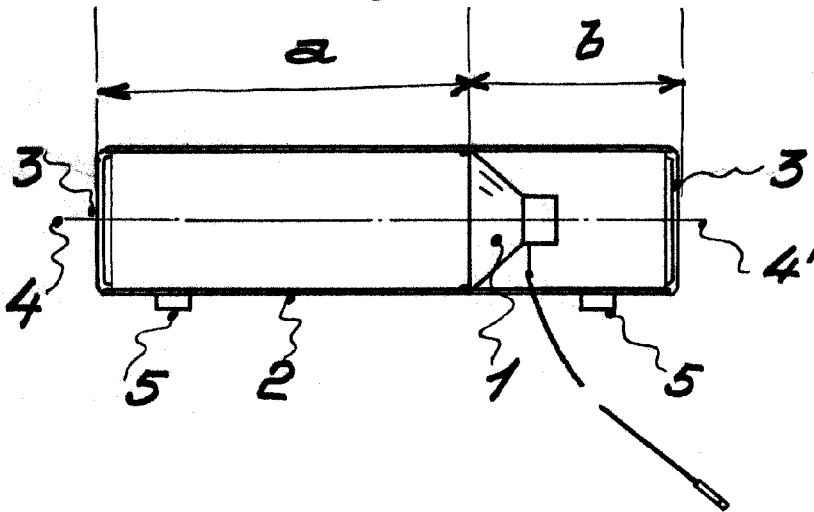


Fig. 3



Barcelona 15 Abril 1964

*Juan B. Renter Rida*  
Juan B. Renter Rida

Escala variable